

Procedimiento:
**Tutorías
Académicas
Posgrados**

	PROCEDIMIENTO	Código: PD.BU.UH.06
		Revisión: 01
	TUTORÍAS ACADÉMICAS POSGRADOS	Fecha de Vigencia: 14 Febrero de 2025
		Página: 1 de 5

i. CONFIDENCIALIDAD

El presente documento es de propiedad y uso interno de la Universidad de Los Hemisferios, se prohíbe expresamente su reproducción total o parcial; así como su difusión fuera de la institución sin la autorización expresa del organismo rector.

ii. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Sección	Descripción del Cambio	Fecha
01	Documento Completo	Creación de Documento	08/11/2024

Elaborado por:			
Nombre	Firma	Cargo	Fecha
Jeanette Luna	 Firmado electrónicamente por: JEANETTE ALEJANDRA LUNA VELASQUEZ	Coordinación de Procesos	31/01/2025
Lorena Pérez	LORENA ELIZABETH PEREZ URBINA  Firmado digitalmente por LORENA ELIZABETH PEREZ URBINA Fecha: 2025.02.13 16:05:55 -05'00'	Dirección de Bienestar Universitario	13/02/2025
Revisado por:			
Nombre	Firma	Cargo	Fecha
Santiago Ruíz	 Firmado electrónicamente por: SANTIAGO GABRIEL RUIZ MONTALVO	Dirección de Posgrados Online	13/02/2025
Aprobado por:			
Nombre	Firma	Cargo	Fecha
Daniel López	DANIEL FERNANDO LOPEZ JIMENEZ  Firmado digitalmente por DANIEL FERNANDO LOPEZ JIMENEZ Fecha: 2025.02.14 13:13:34 -05'00'	Vicerrector Académico	14/02/2025

	PROCEDIMIENTO	Código: PD.BU.UH.06
		Revisión: 01
	TUTORÍAS ACADÉMICAS POSGRADOS	Fecha de Vigencia: 14 Febrero de 2025
		Página: 2 de 5

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos y actividades para proporcionar a los estudiantes de posgrado de la Universidad de Los Hemisferios, en todas sus modalidades, una orientación personalizada y continua por parte del personal académico, con el fin de apoyar el desarrollo de sus habilidades y competencias profesionales.

2. ALCANCE

Este procedimiento abarca las tutorías académicas dirigidas a los estudiantes de posgrado de la Universidad de Los Hemisferios. Su propósito es ofrecer un acompañamiento académico integral y personalizado, adaptado a las necesidades de los estudiantes, para optimizar su rendimiento académico, fortalecer sus competencias en las áreas de estudio y fomentar su desarrollo integral a lo largo de su formación avanzada.

A través de estas tutorías, se busca maximizar el potencial de los estudiantes, proporcionándoles las herramientas y estrategias necesarias para aprovechar al máximo su trayectoria académica.

3. RESPONSABLES

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO: Encargada de la elaboración y actualización de este documento en conjunto con la Unidad de Gestión de Procesos.

DIRECCIÓN DE POSGRADOS ONLINE: Responsable de la revisión, ejecución y verificación del cumplimiento de todo lo detallado en este procedimiento.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Responsable de la revisión y aprobación de este documento.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **ENCUENTROS ASINCRÓNICOS:** Sesiones que no requieren que el estudiante y el tutor estén presentes al mismo tiempo, a través de plataformas digitales, correos electrónicos o foros, permitiendo flexibilidad en la interacción y el seguimiento.
- **ENCUENTROS SINCRÓNICOS:** Sesiones en tiempo real, ya sea de manera presencial o virtual, que permiten una interacción directa y personalizada entre el estudiante y el tutor para resolver dudas y ofrecer orientación en tiempo real.
- **DOCENTE TUTOR O TUTORIA:** Personal académico designado para orientar al estudiante, brindarle acompañamiento, guía y apoyo en su proceso de aprendizaje y desarrollo integral dentro del programa académico, trabaja de manera proactiva en un seguimiento continuo y el perfeccionamiento de los conocimientos específicos del estudiante, especialmente en áreas que requieran refuerzo. Su función principal es orientar al estudiante en aspectos académicos, promoviendo su adaptación al entorno educativo, fortaleciendo sus competencias y contribuyendo al logro de sus objetivos académicos y profesionales.

	PROCEDIMIENTO	Código: PD.BU.UH.06
		Revisión: 01
	TUTORÍAS ACADÉMICAS POSGRADOS	Fecha de Vigencia: 14 Febrero de 2025
		Página: 3 de 5

- **TUTORÍAS:** Es una sesión ofrecida a los estudiantes fuera de los horarios regulares. Su objetivo principal es atender necesidades específicas, aclarar dudas o proporcionar apoyo complementario en temas particulares que requieran mayor atención por parte del docente tutor o docente tutora.

5. REGLAS INTERNAS

- 5.1. En la aplicación de este procedimiento se respetará los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, y se observa la política de acción afirmativa en lo que fuera aplicable.
- 5.2. Todo lo definido en El Reglamento Académico vigente de la Universidad de Los Hemisferios, Art. 43, acerca de la asesoría personalizada o tutoría, de acuerdo con los niveles de formación y modalidades de estudio.
- 5.3. La coordinación académica del Programa tiene un espacio de bienvenida e inducción para dar a conocer a los estudiantes, varios temas a tomar en cuenta en el tiempo que dure el programa.
- 5.4. El docente tutor o docente tutora debe tener en cuenta a cada estudiante con sus capacidades y ritmos de aprendizaje, habrán de contemplarse metodologías, ambientes de enseñanza-aprendizaje; métodos e instrumentos de evaluación que propicien el acceso universal en cada programa.
- 5.5. La coordinación académica de cada programa será responsable de informar a los estudiantes sobre la importancia de las tutorías, así como de los lineamientos y horarios establecidos para su desarrollo.
- 5.6. En cumplimiento con los lineamientos establecidos, se implementará el uso de documentos que regulen y promuevan el buen uso del espacio para la tutoría, garantizando que se aproveche de manera efectiva para el beneficio de los estudiantes y su proceso formativo.
- 5.7. Las tutorías de las asignaturas se llevarán a cabo de manera sincrónica. En el caso de los posgrados presenciales, además, las tutorías podrán realizarse de forma asincrónica y presencial según lo disponga el programa correspondiente.
- 5.8. Los estudiantes podrán solicitar tutorías, en caso de requerirlo, a partir de la segunda semana posterior al inicio del módulo a través de correo electrónico a la Coordinación Académica de cada Programa.
- 5.9. El o la docente tutor brindará las tutorías a los estudiantes fuera del horario de clases, enfocándose en aclarar dudas, reforzar conocimientos y desarrollar habilidades académicas.

	PROCEDIMIENTO	Código: PD.BU.UH.06
		Revisión: 01
	TUTORÍAS ACADÉMICAS POSGRADOS	Fecha de Vigencia: 14 Febrero de 2025
		Página: 4 de 5

5.10. De la Evaluación del Procedimiento

La Dirección responsable del proceso llevará a cabo una evaluación anual integral de los documentos pertinentes, analizando los resultados obtenidos para identificar oportunidades de mejora. Con base en este análisis, se propondrán acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	Actividad	Descripción y Control	Responsable
Inicio del Procedimiento			
1	Planificar horas de tutoría	La Coordinación Académica del Programa, planifica las horas de tutorías que se darán en las asignaturas que lo requieran.	Coordinación Académica del Programa
2	Asignar horas de tutoría al docente o la docente	La Coordinación Académica del Programa asigna las horas de tutoría por cada asignatura a los docentes que correspondan. Este espacio será comunicado a los estudiantes de manera oportuna con el fin de reforzar un tema específico en la asignatura.	Coordinación Académica del Programa
3	Desarrollar tutorías	Se desarrollarán las tutorías de acuerdo con la planificación o requerimiento.	Docente Tutor
4	Registrar las tutorías adicionales en el sistema académico	Registra la información de las tutorías en el Reporte de Tutorías de Posgrado RG.BU.UH.05 y lo envía a la Coordinación Académica del Programa.	Docente Tutor
5	Revisar reporte de Tutorías	La coordinación académica del Programa dará seguimiento a través de la revisión de los reportes por parte del docente tutor y brindará retroalimentación a los docentes, proponiendo mejoras si es necesario. En el caso de Posgrados online: Envía reporte a la Asistencia de Posgrados. Continúa a la actividad 6.	Coordinación Académica del Programa
6	Archivar Reporte de Tutorías en el Archivo digital	Al finalizar el módulo, la Coordinación Académica en el caso de Posgrados presenciales y la Asistencia de Posgrados en el caso de Posgrados online, cargarán el Reporte de las Tutorías RG.BU.UH.05 correspondiente, en el archivo digital: ASESORÍAS Y TUTORÍAS , administrado por la Dirección de Bienestar Universitario.	Coordinación Académica del Programa/ Asistencia de Posgrados

	PROCEDIMIENTO	Código: PD.BU.UH.06
		Revisión: 01
	TUTORÍAS ACADÉMICAS POSGRADOS	Fecha de Vigencia: 14 Febrero de 2025
		Página: 5 de 5

7	Revisar información de acercamientos de tutoría	Extraer y revisar del archivo digital: ASESORÍAS Y TUTORÍAS, la información de las Tutorías Académicas que ha recibido cada estudiante por parte del docente o la docente tutor.	Dirección Bienestar Universitario
8	Realizar reporte de cumplimiento	Recopila la información de las Tutorías al finalizar cada período académico ordinario para el reporte de: <ul style="list-style-type: none"> • Rendición de cuentas • Seguimiento de estudiantes • Asignación de docentes 	Dirección Bienestar Universitario
9	Aplicar encuesta de satisfacción	Al finalizar cada módulo, se aplica la encuesta de satisfacción de soporte de plataformas para evaluar la efectividad del soporte brindado. Refiérase al PD.GO.UH.05 Procedimiento de Gestión de Encuestas y Entrevistas.	Dirección Bienestar Universitario/ Dirección de Desarrollo de la Vida Universitaria
Fin del Procedimiento			

7. REFERENCIAS

Código	Referencia	Responsable	Destino
PD.GO.UH.05	Procedimiento de Gestión de Encuestas y Entrevistas.	Unidad de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	Comunidad Universitaria
RG.BU.UH.05	Reporte de Tutorías de Posgrados	Bienestar Universitario	Dirección de Posgrados

8. CIRCULACIÓN

Cargo	Tipo de Circulación
Bienestar Universitario	Capacitación Técnica
Coordinaciones Académica	Capacitación Técnica
Secretaría Académica	Conocimiento de Revisión
Consejo de Facultad	Conocimiento de Revisión
Direcciones de Carrera	Capacitación Técnica
Docentes	Capacitación Técnica
Estudiantes	Conocimiento



UHE

www.uhemisferios.edu.ec